

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5 150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255331
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 5 de Diciembre de 2.008.-

1031/08

Expte. N° 14.003/08

VISTO:

La Resolución N° 651-HCD-04 que establece el procedimiento general para registro de alumnos que cursan o rindan prueba de capacidad de los requisitos curriculares de las carreras de la Facultad de Ingeniería; teniendo en cuenta que el responsable, Ing. Edgardo Ling Sham, del Requisito Curricular "**Proyecto**" del Plan de Estudio 1.999 Original de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, presenta planilla oficial de dos alumnos con el resultado obtenido en la prueba mencionada por evaluación en fecha 28 de Noviembre de 2.008 y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por **APROBADO** el Requisito Curricular **PROYECTO** a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 Original de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, según planilla oficial presentada por el Ing. Edgardo Ling SHAM en su condición de docente responsable del mismo:

FECHA DE APROBADO 28/11/2.008


APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°
GOMEZ, RICARDO JAVIER	303.667
CAMPDONICO, LEANDRO JOSÉ	303.654

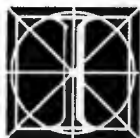
ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que la fecha de aprobación del Requisito Curricular no debe ser alterada por la de emisión de la presente Resolución, ni tampoco la que la Dirección de Control Curricular considere eventualmente como de egreso de los citados alumnos.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Dirección de Control Curricular, al Ing. Edgardo Ling Sham, a los alumnos y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

DF/jr


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

PLANILLA DE ALUMNOS QUE RINDEN PRUEBA DE CAPACIDAD DE LOS REQUISITOS CURRICULARES

Requisito Curricular: PROYECTO.-

Carrera/Plan: INGENIERIA INDUSTRIAL (Plan 1.999 Original).-

Table with 5 columns: N° Orden, L.U. N°, Apellido y Nombre, Documento, Aprobado. Contains two rows of student data and a total row.

Observaciones:

Se colocará la fecha en que el alumno apruebe.

Para los que no aprueben, se colocará una raya horizontal en el casillero.

Reservado
Depto. Alumnos

Fecha: 28/11/2008

Handwritten signature and text: Firma y aclaración del docente responsable

Handwritten signature: H. J. Sola

Handwritten signature: Dakilia